

REPÚBLICA DE COLOMBIA
CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL URABÁ
CORPOURABA

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA CORPORATIVA

VIGENCIA 2021

La Directora General de la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Urabá – CORPOURABA – en cumplimiento del literal a y b del artículo 25 de la ley 99 de 1993 y el numeral 2 Art. 20 del acuerdo No 100-02-01-01-0001-2019, expedido por la Asamblea Corporativa de CORPOURABA,

CONVOCA A:

Los representantes legales de las entidades territoriales de la jurisdicción de CORPOURABA y al Gobernador de Antioquia, como integrantes de la Asamblea Corporativa de La Corporación para el Desarrollo Sostenible del Urabá – CORPOURABA, a sesión ordinaria que se realizará el día veinticinco (25) de febrero de 2021, a las 9:00 a.m. de manera mixta (presencial en la Calle 92 No. 98-39 (Auditorio) Barrio Manzanares, Apartadó Antioquia, y por plataforma de sistema de teleconferencia.



VANESSA PAREDES ZUÑIGA
Directora General